



Cofinanciado por
la Unión Europea



ELECCIONES EUROPEAS 2024



Metaversing

ERASMUS-YOUTH-2024-CSC-OG-SGA 101162369

ÍNDICE

1. Entender las elecciones europeas

- 1.1 Breve descripción de las elecciones europeas
- 1.2 Importancia de estas elecciones para configurar el futuro de Europa
- 1.3 Contexto histórico y evolución de las elecciones europeas
- 1.4 Introducción al Parlamento Europeo y su papel en la representación de los ciudadanos de la UE

2. El proceso electoral

- 2.1 Explicación del desarrollo de las elecciones europeas
- 2.2 Visión general del sistema electoral utilizado en las elecciones al Parlamento Europeo
- 2.3 Criterios de elegibilidad para votar en las elecciones europeas
 - 2.3.1 Edad requerida para votar
 - 2.3.2 ¿Desde dónde se puede votar?
 - 2.3.3 ¿Cómo votar?

3.Partidos políticos y representación

3.1 Introducción a los principales partidos y grupos políticos del Parlamento Europeo

3.2 Explicación de cómo se elige a los eurodiputados (miembros del Parlamento Europeo)

4. Puntos principales

4.1 Recapitulación de los puntos clave de la guía

1. ENTENDER LAS ELECCIONES EUROPEAS

1.1 Breve descripción de las elecciones europeas

Las elecciones europeas pueden calificarse de únicas en el panorama electoral actual por su característica fundamental, representan la única asamblea transnacional elegida directamente por los ciudadanos. Cada **cinco años**, en estas elecciones, los ciudadanos europeos eligen a los miembros que formarán parte del Parlamento Europeo. Cada país dispone de un número de escaños proporcional a su peso demográfico; en la actualidad, Alemania, Francia e Italia son los países con mayor número de diputados electos. En las próximas elecciones, que se celebrarán entre el **6 y el 9 de junio de 2024**, se elegirán 720 eurodiputados, 15 más que en las últimas elecciones; el número de eurodiputados nunca podrá superar los 750.

Estas elecciones permiten a los ciudadanos de los Estados miembros de la UE votar directamente a los representantes que darán forma a la legislación y las políticas a escala europea.

1.2 Importancia de estas elecciones para el futuro de Europa

En un mundo cada vez más globalizado, la influencia que un solo país puede tener en cuestiones especialmente importantes es relativa; es muy difícil que un solo país por sí solo cambie el destino del mundo.

Si nos centramos en una cuestión crucial como la sostenibilidad, la aplicación de estrategias medioambientalmente sostenibles en un solo país no crearía cambios significativos para la salud general del planeta. Por el contrario, la adopción de planes internacionales, como el plan "De la granja al tenedor", probablemente provocaría cambios más significativos. Especialmente en este momento, cuando hay que tomar decisiones cruciales a la luz de los importantes cambios y crisis a los que nos enfrentamos, desde la crisis climática y energética hasta las guerras, la Unión Europea ejercerá una influencia considerable a la hora de determinar el futuro para todos. Además, es importante mantener la memoria histórica y recordar que hasta 1945, en muchos países europeos, el ejercicio del voto libre no era posible. La democracia se alcanzó gracias a los sacrificios de individuos que lo dieron todo, incluso la vida.

Así pues, nos corresponde defender la democracia, y defenderla exige, ante todo, su ejercicio. El término "democracia" procede del griego δῆμος, démos, que significa "pueblo", y κράτος, krátos, que significa "poder".

Qué poder del pueblo existiría si los individuos no participaran en las elecciones?

1.3 Contexto histórico y evolución de las elecciones europeas

Las de junio de 2024 serán las duodécimas elecciones al Parlamento Europeo. Las primeras elecciones directas al Parlamento Europeo tuvieron lugar en **1979**, marcando un hito importante en la gobernanza democrática de la UE. Sin embargo, desde 1979, el contexto europeo ha cambiado considerablemente, al menos en lo que respecta a la estructura de sus miembros. En el momento de las primeras elecciones, había nueve países con derecho a voto: Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Reino Unido, Dinamarca e Irlanda.

Más tarde, en 1981, Grecia también se adhirió a la Unión y participó en las elecciones de 1984.

Después fue el turno de España y Portugal en 1986, llegando a 12 países en las elecciones de 1989 y 1994. Austria, Suecia y Finlandia también se unieron en las elecciones de 1999. En 2004 se produjo la apertura definitiva hacia los países de Europa del Este, 10 países más participaron en las elecciones: Polonia, Hungría, Eslovenia, Eslovaquia, República Checa, Estonia, Letonia, Lituania, Chipre y Malta, además de Bulgaria y Rumanía a partir de 2007. Por último, tras la salida de Gran Bretaña y la adhesión de Croacia en 2013, ahora son **27 los países** que votan en las elecciones europeas. En cuanto a las tasas de participación electoral, vemos que experimentaron un ligero y gradual descenso de 1979 a 1994, pasando del 61,99% al 56,66%. Sin embargo, la primera gran caída se produjo con las elecciones de 1999 en las que observamos una participación del 49,51% de las personas con derecho a voto, un 7,16% menos que sólo 5 años antes. Con la entrada de los países del Este, la tendencia negativa continuó, pasando del 45,47% en 2004 a un estable 43% en 2009 y 2014.

Afortunadamente, en las elecciones de 2019, el número de votantes aumentó significativamente hasta el 50,66%, gracias sobre todo a la contribución de los jóvenes que cada vez más están aprendiendo a creer en el proyecto europeo. Un último dato importante a analizar en este momento es la heterogeneidad con la que los países siempre se han presentado a las elecciones, Bélgica y Luxemburgo por ejemplo siempre han mantenido una tasa estable del 85/90%, registrando las cifras más altas, mientras que algunos países como Eslovenia y Reino Unido han tenido tasas más bajas desde el 25% hasta alrededor del 35% desde su adhesión. Italia, por su parte, experimentó un drástico descenso, pasando de alrededor del 85% en las primeras elecciones al 54% en las últimas; una suerte similar corrió Grecia, que pasó de alrededor del 81% al 58% de ciudadanos votantes. Por el contrario, Polonia y Rumanía registraron tendencias positivas, con una tasa del 21% y el 29% respectivamente en sus primeras elecciones, para pasar después al 45% en Polonia y al 51% en Rumanía.

La introducción de las elecciones directas permitió a los ciudadanos europeos elegir directamente a sus representantes, reforzando la responsabilidad democrática del proyecto europeo.

A pesar de los esfuerzos por fomentar el compromiso cívico y sensibilizar sobre los asuntos de la UE, **la participación electoral en las elecciones europeas ha sido a menudo menor que en las nacionales.** Este fenómeno refleja problemas más amplios de déficit democrático y la distancia percibida entre las instituciones de la UE y los ciudadanos de a pie.

En los últimos años, las elecciones europeas han estado marcadas por el auge de los partidos euroescépticos y populistas, que desafían el panorama político tradicional y plantean interrogantes sobre la futura dirección de la integración europea.

1.4 Introducción al Parlamento Europeo y a su función de representación de los ciudadanos de la UE

El Parlamento Europeo es el principal órgano de funcionamiento de la Unión Europea, **ya que es el único que representa directamente a los ciudadanos.** El Parlamento Europeo es la única asamblea transnacional elegida directamente en el mundo. Los diputados al Parlamento Europeo representan los intereses de los ciudadanos de la UE a escala europea.

Como ya se ha señalado, cada país tiene un número de diputados proporcional a su peso demográfico, sin embargo, no puede haber menos de 6 diputados ni más de 96 por país miembro. El funcionamiento del Parlamento se articula a través de modalidades, comisiones y sesiones plenarias.

Hay 20 comisiones, más tres subcomisiones, subdivididas según las competencias, están formadas por un mínimo de 25 y un máximo de 88 diputados, cada una de ellas tiene una presidencia, una mesa y una secretaría. Las comisiones tienen la función de enmendar y votar las propuestas legislativas y los informes de propia iniciativa. También examinan las propuestas de la Comisión y del Consejo.

Las sesiones plenarias están presididas por un **Presidente**, asistido por 14 Vicepresidentes. El papel del Presidente es decisivo, ya que es él quien dirige las votaciones y da la palabra a los diputados. Además de los diputados, también participan en las sesiones la Comisión y el Consejo de la Unión. El trabajo de la asamblea consiste esencialmente en debatir un proyecto de ley con posibles cambios o enmiendas y, a continuación, votar el proyecto.

Las funciones del Parlamento pueden dividirse en **tres** grandes ramas.

Actividad legislativa:

- 1- Adoptar legislación
- 2- Decidir sobre acuerdos internacionales
- 3- Revisar el programa de trabajo de la Comisión

Supervisión:

- 1- Control democrático de todas las instituciones de la UE
- 2- Elige y aprueba al Presidente de la Comisión
- 3- Examina las peticiones de los ciudadanos
- 4- Discute la política monetaria con el Banco Central Europeo
- 5- Realiza el control electoral
- 6- Dirige preguntas a la Comisión y al Consejo

Presupuesto:

- 1- Elabora el presupuesto de la Unión Europea, junto con el Consejo.
- 2- Aprueba el presupuesto a largo plazo de la UE, el "marco financiero plurianual".

2.EL PROCESO ELECTORAL

2.1 Explicación del desarrollo de las elecciones europeas

Del 6 al 9 de junio de 2024, los 27 Estados miembros de la Unión Europea están llamados a elegir un nuevo Parlamento en las Elecciones Europeas, que se celebran cada **cinco años**. Esta vez, en comparación con la ronda electoral de 2019, habrá un pequeño cambio: los miembros del nuevo Parlamento no serán 705, sino 720, para respetar las variaciones demográficas entre países.

El día de las elecciones, los ciudadanos de la UE acuden a las urnas para votar a sus representantes en el Parlamento Europeo. Las modalidades de votación pueden variar ligeramente de un país a otro, pero suelen consistir en el uso de papeletas o voto electrónico. Más tarde, tras el cierre de las urnas, tendrá lugar el recuento de votos.

Una vez escrutados los votos, los escaños del Parlamento Europeo se asignan a los partidos políticos en función de los resultados electorales. Esto se hace mediante un sistema proporcional que tiene en cuenta el número de votos recibidos por cada partido político.

Una vez asignados los escaños, se anuncian los resultados oficiales de las elecciones. A continuación se anuncian al público los partidos políticos y los candidatos elegidos al Parlamento Europeo.

Los miembros electos del Parlamento Europeo inician su mandato y comienzan a trabajar en asuntos y cuestiones europeas durante la legislatura.

2.1 Explicación del desarrollo de las elecciones europeas

Según la ley electoral europea, todos los países miembros deben utilizar un sistema electoral proporcional. Esto significa que los escaños se asignan de manera que se garantice que las diferentes listas tengan un número de escaños proporcional a los votos recibidos. Cada Estado miembro de la Unión Europea tiene derecho a elegir a algunos de sus representantes en el Parlamento Europeo.

El número de eurodiputados, es decir, el número de escaños que le corresponden a cada Estado en el Parlamento, se determina según el principio de proporcionalidad decreciente: los países con mayor población tienen más escaños que los países más pequeños, pero estos últimos obtienen más escaños de los que obtendrían en virtud de la proporcionalidad pura.

Aunque los Estados miembros de la Unión tienen sistemas electorales diferentes, hay elementos comunes a todos ellos: cada grupo político obtiene un número de escaños proporcional al número de votos que obtiene.

Cada país tiene libertad para decidir algunos aspectos importantes del procedimiento de votación. Por ejemplo, algunos países dividen su territorio en circunscripciones regionales, mientras que otros constan de una única circunscripción.

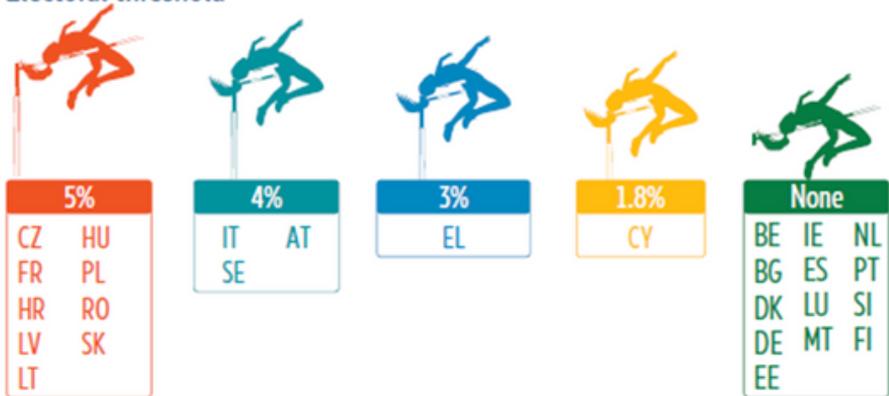
Por ejemplo, en Francia (al igual que en Bélgica, Lituania, Polonia, Eslovaquia, República Checa, Rumanía, Croacia, Letonia y Hungría) un partido político debe obtener un 5% de votos para tener diputados en Estrasburgo. En Italia, el umbral es del 4%.

En Alemania, en cambio, no existe ninguna cláusula restrictiva que impida a los partidos acceder al reparto de escaños parlamentarios.

Incluso en España no existe un umbral electoral mínimo para las elecciones europeas.

La organización de las circunscripciones también varía de un Estado miembro a otro. Puede haber una única circunscripción de ámbito nacional, como ocurre en la mayoría de los países desde las elecciones de 2019, incluida España, o, como en el caso de algunos Estados miembros, como Bélgica, Italia, Polonia y (con algunas peculiaridades) Alemania, el voto se divide en varias circunscripciones regionales.

Electoral threshold



EPRS | European Parliamentary Research Service

[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2023/754620/EPRS_ATA\(2023\)754620_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2023/754620/EPRS_ATA(2023)754620_EN.pdf)

2.3 Criterios de elegibilidad para votar en las elecciones europeas

2.3.1 Edad requerida para votar

La edad mínima para votar varía de un país a otro; se puede votar a partir de los 16 años en cuatro naciones: Austria, Bélgica, Alemania y Malta, siendo Austria el primer país que rebajó la edad mínima en 2007. En Grecia, en cambio, se puede votar a partir de los 17. En los otros 22 Estados de la Unión, a partir de los 18 años.

2.3.2 ¿Desde dónde puedo votar?

Si vive en su país de origen

Sólo puede votar a los candidatos que se presentan en su país. Si está empadronado y vive en otro país de la UE, puede:

- Votar a los candidatos de su país de origen, o
- Votar a los candidatos de su país de acogida

¿Puedo votar desde el extranjero?

Por regla general, sí, pero la situación varía de un país a otro. Todos los Estados miembros excepto la República Checa, Alemania, Irlanda, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Austria y Eslovaquia permiten a sus ciudadanos votar en embajadas y consulados en el extranjero, un trámite que a menudo requiere inscripción previa. (Bulgaria e Italia sólo permiten esta opción dentro de otro país de la UE).

Al mismo tiempo, Bélgica, Alemania, Estonia, España, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Países Bajos, Austria, Eslovenia, Finlandia y Suecia permiten a los votantes enviar sus papeletas por correo. En algunos casos, los gastos de envío pueden ser reembolsados.

Además, Bélgica, Francia y los Países Bajos permiten el "uso de apoderados": una persona que no pueda acudir a las urnas puede designar a otra para que vote en su nombre. Hasta la fecha, Estonia es el único país de la UE que ofrece voto electrónico.

Por otra parte, hay una minoría de Estados miembros que no tienen posibilidad de votar desde el extranjero: República Checa, Irlanda, Malta y Eslovaquia.

Votar desde un país no miembro de la UE

Si reside fuera de la UE, generalmente tiene la opción de votar en la embajada o consulado de su país de origen. Sin embargo, algunos países no le permiten votar fuera de su país de origen.

Belgium			
Bulgaria	*		
Czechia	NOT POSSIBLE		
Denmark			
Germany			
Estonia			
Ireland	NOT POSSIBLE		
Greece			
Spain			
France			
Croatia			
Italy	*		
Cyprus			
Latvia			
Lithuania			
Luxembourg			
Hungary			
Malta	NOT POSSIBLE		
Netherlands			
Austria			
Poland			
Portugal			
Romania			
Slovenia			
Slovakia	NOT POSSIBLE		
Finland			
Sweden			

	By post		Proxy
	Embassy/consulate		E-voting
*	Voting from abroad only possible within another EU country.		

2.3.3 ¿Cómo votar?

Hay algunos principios que se aplican universalmente, pero más allá de eso, los individuos se las arreglan solos. A la hora de elegir a sus representantes en el Parlamento Europeo, cada Estado miembro goza de una gran autonomía. Lo decisivo es que el sistema electoral utilizado sea proporcional y que el umbral que se fije (si se decide fijarlo), no supere el 5%. En cambio, los gobiernos deciden sobre todos los demás aspectos.

Es más, algunos Estados permiten a los votantes la libertad de expresar sus preferencias no sólo por la lista del partido, sino también por candidatos individuales, mientras que las opciones relativas a los umbrales de barrera varían significativamente.

Para saber cómo votar en su país, siga el enlace que se ofrece aquí.

<https://elections.europa.eu/it/how-to-vote/>

3. PARTIDOS POLÍTICOS Y REPRESENTACIÓN

3.1 Introducción a los principales partidos y grupos políticos europeos

Los diputados al Parlamento Europeo se sientan en grupos políticos, no organizados por nacionalidad, sino por afiliación política. Actualmente hay 7 **grupos políticos** en el Parlamento Europeo.

Se necesitan 23 diputados para formar un grupo político, y al menos una cuarta parte de los Estados miembros deben estar representados en el grupo. Los diputados no pueden pertenecer a más de un grupo político. Cada grupo político mantiene su propia organización interna nombrando un presidente (o dos copresidentes en el caso de algunos grupos), una mesa y una secretaría.

Los escaños asignados a los diputados en la Cámara se deciden en función de la afiliación política, de izquierda a derecha, de acuerdo con los presidentes de los grupos. Antes de cada votación plenaria, los grupos políticos examinan los informes elaborados por las comisiones parlamentarias y presentan enmiendas.

La posición adoptada por el grupo político se obtiene mediante el debate dentro del grupo. No se puede obligar a ningún miembro a votar en un sentido determinado.

- Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)
- Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo
- Grupo Renovemos Europa
- Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea
- Grupo de Conservadores y Reformistas Europeos
- Grupo Identidad y Democracia
- Grupo de la Izquierda en el Parlamento Europeo - GUE/NGL

1) Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)



El Grupo del Partido Popular Europeo (Grupo PPE) es un grupo político de centro-derecha del Parlamento Europeo formado por diputados (MPE) de los partidos miembros del Partido Popular Europeo (PPE). A veces también incluye a eurodiputados independientes y/o diputados de partidos nacionales no afiliados.

El Grupo del PPE está formado por políticos de orientación democristiana, conservadora y liberal-conservadora.

Las prioridades del partido son las siguientes

- 1. Seguridad: Un Pacto Europeo de Seguridad**
- 2. Energía, empleo y competitividad: Una Europa que dibuja el futuro**
- 3. Calidad: Una Europa que importa a las personas**
- 4. Solidaridad: Una Europa que une a las personas**

More information can be found at the following link:
<https://www.eppgroup.eu/what-we-stand-for/our-priorities>

2) Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo

The logo for the Progressive Alliance of Socialists and Democrats (S&D) in the European Parliament, consisting of the letters 'S&D' in white on a red square background.

La Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas (S&D) es el grupo político en el Parlamento Europeo del Partido Socialista Europeo (PSE), de centro-izquierda.

Las prioridades del partido son las siguientes:

1. Del lado de Ucrania
2. La igualdad de género y los derechos de la mujer
3. Vivienda asequible y digna para todos
4. El Pacto Verde
5. Derechos sociales y laborales para todos los ciudadanos de la UE
6. Nuestra Europa digital inclusiva
7. Hacia una unión sanitaria para todos los ciudadanos
8. Autonomía estratégica abierta: hacer de Europa un actor global más fuerte
9. Deber de diligencia: Dar prioridad a las personas y al planeta con una conducta empresarial responsable
10. Lucha contra el fascismo y la extrema derecha

More information can be found at the following link:

<https://www.socialistsanddemocrats.eu/it/what-we-stand-for/our-priorities>



3) Renew Europe Group



Renew Europe (Renew) es un grupo político liberal y proeuropeo del Parlamento Europeo fundado para la novena legislatura del Parlamento Europeo. Posición política Centro (con facciones de centro-izquierda y centro-derecha).

Las prioridades del partido son las siguientes:

1. Prosperidad y futuro digital
2. Consumidores y empresas
3. Prioridades sociales y sanitarias
4. Sostenibilidad
5. Agricultura y pesca
6. Democracia y libertad
7. Europa en el mundo

More information can be found at the following link <https://www.reneweuropengroup.eu/our-achievements#topic-1>

4) Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea



Los Verdes/Alianza Libre Europea (Verdes/ALE) es un grupo político del Parlamento Europeo compuesto principalmente por partidos políticos verdes y regionalistas. Su posición política es de centro-izquierda a izquierda.

Las prioridades del partido son las siguientes:

1. Luchar contra el cambio climático y proteger la biodiversidad
2. Hacer que nuestra sociedad sea justa e igualitaria
3. Proteger la democracia, el Estado de Derecho y los derechos y libertades fundamentales
4. Hacer de Europa una sociedad abierta e integradora
5. Poner la revolución digital al servicio de los ciudadanos
6. Hacer de la UE un agente de cambio en el mundo
7. Una UE feminista

More information can be found at the following link
<https://www.greens-efa.eu/en/what-we-stand-for/our-vision>

5) European Conservatives and Reformists Group



EUROPEAN
CONSERVATIVES
AND REFORMISTS

El Grupo de Conservadores y Reformistas Europeos se creó en 2009 para articular una agenda eurorealista para la Unión Europea. Ideológicamente, el grupo es ampliamente euroescéptico, antifederalista y de derechas, con facciones de centro-derecha y extrema derecha. El grupo aboga por la protección del medio ambiente, la igualdad de oportunidades, la justicia social y una Europa abierta.

Las prioridades del partido son las siguientes:

1. Crear empleo y prosperidad: recuperarse de la pandemia de COVID-19
2. Proteger a los ciudadanos y las fronteras
3. Respetar los derechos y la soberanía de los Estados miembros
4. Proteger el medio ambiente mundial a un coste asequible
5. Mejorar la eficiencia y la eficacia de la Unión
6. Cooperar con los socios mundiales

More information can be found at the following link
<https://ecrgroup.eu/>

6) Grupo Identidad y Democracia



Identidad y Democracia (en francés: Identité et démocratie, ID) es un grupo político de derecha y extrema derecha en el Parlamento Europeo, lanzado el 13 de junio de 2019 para la Novena Legislatura del Parlamento Europeo. Está compuesto por partidos nacionalistas, populistas de derechas y euroescépticos de diez Estados europeos.

Las prioridades del partido son las siguientes:

1. Democracia
2. Identidad
3. Soberanía
4. Presupuesto
5. Fronteras

More information can be found at the following link <https://www.idgroup.eu/priorities>

7) El Grupo de Izquierda del Parlamento Europeo - GUE/NGL



La Izquierda en el Parlamento Europeo - El GUE/NGL es un grupo político de izquierdas en el Parlamento Europeo fundado en 1995. Ocupa una posición ideológica de izquierda a extrema izquierda.

Las prioridades del partido son las siguientes:

1. **Justicia económica**
2. **Medio ambiente**
3. **Feminismo**
4. **Derechos y libertades**
5. **Paz y Solidaridad**
6. **Democracia y ética**

More information can be found at the following link <https://left.eu/>

3.2 Explicación de cómo se elige a los eurodiputados (miembros del Parlamento Europeo)

Los diputados al Parlamento Europeo son elegidos de diferentes maneras según el país votante; el Tratado de Maastricht de 1992 había estipulado que las elecciones debían celebrarse según un procedimiento común establecido por el Consejo. Sin embargo, los Estados europeos no se ponían de acuerdo, por lo que se decidió seguir unos principios comunes pero diferenciando los sistemas electorales según las necesidades de los Estados. Así pues, el Acta Electoral de 1976, con sus posteriores modificaciones, fijó los criterios que debe seguir cada Estado europeo.

Elegibilidad:

El TFUE (Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea) en su artículo 22 menciona expresamente "Todo ciudadano de la Unión que resida en un Estado miembro del que no sea nacional tendrá derecho a ser elector y elegible en las elecciones al Parlamento Europeo en el Estado miembro en que resida, en las mismas condiciones que los nacionales de dicho Estado".

Este artículo consagra así la posibilidad de que cualquier ciudadano de la Unión pueda presentarse a las elecciones parlamentarias; sin embargo, si la persona está inhabilitada para presentarse a las elecciones en su propio país o en el país en el que reside, la misma inhabilitación se aplicará también al Parlamento Europeo. La disposición es, por tanto, una aplicación plena de uno de los principios fundadores de la Unión, el principio de no discriminación. No obstante, hay que subrayar que también existen criterios de elegibilidad que pueden variar de un país a otro, como la edad, la pertenencia a un partido o la recogida de un número mínimo de firmas.

Sistema electoral:

Como ya se ha señalado, el Acta de 1976 establece criterios electorales, en primer lugar para garantizar el principio democrático el voto es por sufragio universal, libre y secreto. Además, los diputados al Parlamento Europeo son elegidos por lista o votación preferencial uninominal con representación proporcional.

Algunas opciones se dejan a la discreción de los Estados miembros:

- La forma en que se permite el voto preferencial
- La constitución de las circunscripciones electorales
- La fijación de un umbral mínimo para la asignación de escaños, que no supere el 5%.
- La posibilidad de fijar un límite máximo para los gastos de campaña de los candidatos

Además, se aplican criterios nacionales a todos los casos no contemplados en el Acta de 1976.

Incompatibilities:

A continuación, el artículo 7 del texto de 1976 establece determinadas situaciones de incompatibilidad, la imposibilidad de ejercer el cargo de diputado al Parlamento Europeo con otro, entre las que destacan:

- Miembro del Gobierno de un Estado miembro
- Miembro de la Comisión de las Comunidades Europeas
- Magistrado, abogado general o secretario del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas o del Tribunal de Primera Instancia
- Miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo

- Miembro del Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas
- Defensor del Pueblo de las Comunidades Europeas
- Miembro del Comité Consultivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero o miembro del Comité Económico y Social de la Comunidad Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica
- Miembro del Comité de las Regiones

Por último, es importante reiterar que el papel de un eurodiputado es extremadamente delicado, ya que se trata del único órgano elegido directamente por los ciudadanos de los Estados miembros. Aunque no existe un mandato obligatorio, que esencialmente obliga a los eurodiputados a seguir un programa específico una vez elegidos, es importante que actúen de buena fe, representando coherentemente los intereses de los ciudadanos que les han votado.

4.ASPECTOS PRINCIPALES

PARLAMENTO EUROPEO



Es el único órgano de la UE elegido directamente por el pueblo



Los votantes eligen a más de 700 miembros - o eurodiputados para representar a casi 450 millones de europeos



Los eurodiputados trabajan en su nombre debatiendo, configurando y aprobando leyes o asuntos fundamentales para nuestra vida cotidiana.

PARLAMENTO EUROPEO

-  Defiende la libertad, la igualdad y el Estado de Derecho en toda la UE
-  Promueve la democracia
-  Promueve los derechos humanos en todo el mundo
-  Elección del Presidente de la Comisión Europea
-  Se asegura de que las instituciones de la UE hacen bien su trabajo



Eurodiputados



Decidir cómo se gasta el dinero de la UE



Aprobación del presupuesto de la UE



Se eligen cada 5 años



¿Cuántos eurodiputados se eligen?



En junio de 2024 se elegirá a un total de 720 eurodiputados, 15 más que en las anteriores elecciones.



Por regla general, el número de diputados se decide antes de cada elección. El total no puede superar los 750 más el Presidente.



¿Votamos a partidos nacionales o a partidos europeos?



Los partidos políticos nacionales concurren a las elecciones, pero una vez elegidos los eurodiputados, la mayoría opta por integrarse en grupos políticos transnacionales. La mayoría de los partidos nacionales están afiliados a un partido político de ámbito europeo.



¿Qué ocurre inmediatamente después de las elecciones?



Los eurodiputados elegidos trabajan para formar grupos políticos. En su primera sesión plenaria, en la que se reúnen todos los eurodiputados, el nuevo Parlamento elige un Presidente.



En una sesión posterior, el Parlamento elegirá al nuevo Presidente de la Comisión Europea y más tarde examinará y aprobará a todo el Colegio de Comisarios.

¿Por qué es importante votar?



Forjar el futuro de la democracia europea



Decidir sobre el futuro de la Unión Europea



Utiliza tu voto para ayudar a cambiar el mundo en el que vives



Utiliza tu voto para afrontar los retos globales que nos rodean



Utiliza tu voto para defender la democracia

Cuanta más gente vote, más fuerte será la democracia.

¿Cuándo son las próximas elecciones europeas?

Las próximas elecciones europeas se celebrarán del **6 al 9 de junio de 2024.**



European
Elections
2024
6-9 June



Bibliografía

- <https://results.elections.europa.eu/it/affluenza/>
- <https://elections.europa.eu/it/how-elections-work/>
- <https://elections.europa.eu/it/why-vote/>
- <https://cise.luiss.it/cise/2014/04/07/levoluzione-dellaffluenza-alle-elezioni-europee-dal-1979-al-2009/>
- <https://www.eda.admin.ch/europa/it/home/europaeische-union/erweiterungsprozess/mitgliedstaaten.html>
- <https://www.europarl.europa.eu/topics/it/article/20190523STO52402/elezioni-europee-2019-il-tasso-di-partecipazione-piu-alto-degli-ultimi-20-anni>
- https://european-union.europa.eu/easy-read_it#:~:text=L'Unione%20europea%20%C3%A8%20un%20gruppo%20di%2027%20paesi%20europei.&text=per%20rendere%20la%20vita%20delle,lavorare%20insieme%20e%20di%20aiutarsi.
- https://european-union.europa.eu/institutions-law-budget/institutions-and-bodies/search-all-eu-institutions-and-bodies/european-parliament_it
- <https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/it/organisation-and-rules/organisation/committees>
- text
- <https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/en#:~:text=The%20Parliament%20acts%20as%20a,countries%20to%20get%20their%20input.>

- <https://elections.europa.eu/en/how-elections-work>
- https://www.eeas.europa.eu/eeas/european-elections-2024-how-vote-if-you-are-eu-citizen-living-abroad_en
- <https://vaalit.fi/en/european-elections>
- <https://www.euronews.com/my-europe/2024/03/01/when-who-and-how-your-practical-guide-to-the-2024-european-elections>
- <https://www.europarl.europa.eu/topics/en/article/20240429STO20939/voting-in-the-european-elections-how-and-why>
- <https://www.europarl.europa.eu/about-parliament/it/organisation-and-rules/organisation/political-groups>
- <https://www.reneweuropegroup.eu/our-achievements#topic-1>
- <https://www.greens-efa.eu/en/what-we-stand-for/our-vision>
- <https://ecrgroup.eu/>
- <https://www.idgroup.eu/priorities>
- <https://left.eu/>
- <https://www.europarl.europa.eu/news/it/faq/4/come-sono-eletti-i-deputati-al-parlamento-europeo>
- <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/it/sheet/21/il-parlamento-europeo-modalita-di-elezione>



European
Elections
2024
6-9 June



SOCIOS DEL PROYECTO



ACSS RAQUEL LOMBARDI



Scientia Nova



Lernwerkstatt Europa e.V.



Cofinanciado por
la Unión Europea



ELECCIONES EUROPEAS 2024

Licencia gratuita

El producto aquí desarrollado como parte del proyecto Erasmus+ "Metaversing ERASMUS-YOUTH-2024-CSC-OG-SGA 101162369" ha sido desarrollado con el apoyo de la Comisión Europea y refleja exclusivamente la opinión del autor. La Comisión Europea no es responsable del contenido de los documentos.

La publicación obtiene la Licencia Creative Commons CC BY- NC SA.



Esta licencia permite distribuir, remezclar, mejorar y desarrollar la obra, pero sólo con fines no comerciales. Al utilizar la obra, así como extractos de la misma, deben

1. mencionarse la fuente y un enlace a la licencia y deben mencionarse los posibles cambios. Los derechos de autor permanecen con los autores de los documentos.
2. no se podrá utilizar la obra con fines comerciales.
3. Si recompones, conviertes o construyes sobre la obra, tus contribuciones deben publicarse bajo la misma licencia que el original.

Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.